

SUSCRIPCIONES
(PAGO ANTECIPADO)
En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'08
Id. atrasado » 0'14

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Edición de la tarde para Palma

SALON DEL HERALDO

EXPOSICIÓN ARTÍSTICA
GABINETE DE LECTURA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Constitución 98, 100 102

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
HERALDO—PALMA

TELÉFONOS: Talleres, 190.
Redacción y Ad-
ministración 200

GARBANZOS DE CANARIAS
Primera calidad, fácil cochura á pesetas 0'60
el kilogramo
Se venden en la droguería de José Juan, Marina, 20
al 24, frente al Huerto del Rey.

MIGUEL FERRER
DENTISTA
participa á sus numerosos parroquianos y al público en
general haber trasladado su
Gabinete de Dentista
á la calle de San Bartolomé núm. 17, principal, frente
á la antigua Administración de Correos.

Se estiran mapas con tela se
barnisan mapas murales de veinte hojas, dieciseis,
ocho, seis y cuatro con barras arriba y abajo color de
caoba negras y pomitos.
Mapas para escuelas con sus armazones para subir
y bajar.
Mapas, planos de todas dimensiones con bastidor,
tela barnisados y listones caoba á precios baratos.
Calle Unión, 88, frente casa Berga.

Lo del día

(Del Heraldo de Madrid)

En Kiel

Niborg-Iyen (Dinamarca).

Señor director del Heraldo de Madrid.

Mi distinguido amigo: Después de una navegacion feliz, pero accidentada y no muy ligera, por haber tenido que sujetarse la escuadrilla al andar máximo del aviso *Marqués de la Ensenada* hasta que éste se separó de ella para ir á Hamburgo, llegamos á este puerto de la isla Iyen, según dicen los daneses, ó Fionia, según decimos nosotros, el 11, á las nueve de la mañana.

La navegación desde el Ferrol á isla Ouessant, en Francia, que es el primer punto del Canal de la Mancha, y á isla Whigt, Inglaterra, que es donde se toma el práctico, no tuvo nada de particular, exceptuando la mucha mar que el *Ensenada* embarcaba, siendo así que los demás buques apenas la sentían, y que obligó á disminuir la velocidad de todas varias veces. Pero el 7, frente á Dover, al embocar el canal de su nombre y salir al Mar del Norte, se presentó una densa niebla que nos hizo sufrir bastante, pues no permitía verse unos buques á los otros, y como es un paraje tan concurrido, constituía verdadero peligro en la navegación. Toda la noche del 7 al 8, hasta las seis y media de la mañana, la pasamos haciendo sonar la sirena y silbato para no perdernos los unos de los otros y evitar en lo posible un choque ó abordaje.

Nada más angustioso que la noche oscura y cerrada en niebla, oyendo de cuando en cuando los silbatos que anuncian la proximidad de un barco que no se puede ver ni esquivar su encuentro con seguridad.

Por fin, el 8, á las seis y media, despejó, y el *Pelayo* y *María Teresa* continuaron su viaje al Norte, habiéndolo hecho el *Ensenada* á Hamburgo aquella noche.

Desde que se avistan las tierras de la Juttandia, cubiertas de vegetación, llenas de marcas y valizas, que permiten á los navegantes dirigir sus buques con alguna seguridad, se echa de ver que pertenecen á un pueblo más adelantado que nosotros y que atiende más á los intereses morales y materiales que á la política, funesta manía de los españoles, que perturba, retrasa é impide el desarrollo y civilización del país.

Pero cuando se ve esta población de 7.000 almas con hermosos y sombreados caminos, paseos agradables, calles empedradas y limpias, escuelas como no las hay en población de 30.000 y 40.000 en España, servicios públicos perfectamente planteados, casa bonitas y casi todas aisladas y con jardín por pequeño que sea, plantas en macetas y esmeradamente cuidadas en todas las ventanas, sin rejillas ni puertas de madera en ellas, lo que demuestra seguridad personal y confianza en la moralidad del vecindario, siente uno cierto disgusto interior y pesar, comparado con nuestro querido y atrasado pueblo.

Presenta esta pequeña población un aspecto de comodidad y bienestar extraordinario, y la densidad de su población (70 habitantes por kilómetro), los recursos que ofrece y sus medios de comunicación son superiores á cualquiera de las capitales de provincia de España, exceptuando las de primer orden.

De lo demás es difícil poder juzgar, señor director; pero el cuidado y arreglo que se observan en los cementerios, que sorprenden por su adorno y buen gusto, es una prueba de su respeto por sus mayores, señal indudable de moralidad y adelanto.

Todos los días salen unos vapores que llevan dentro el tren formado que viene del interior de la isla Odensea y van á la vecina de Seeland, donde toman tierra en Sozo y continúan para Copenhague. Creo que saldremos de aquí para Kiel el 18 y de allí el 22 para Copenhague y Stokolmo.

Genaro Alas el notable escritor militar escribe en *La Correspondencia de España* el siguiente artículo que á continuación damos á conocer á los lectores del HERALDO:

Tres eran tres...—Cursos abreviados

«Por tí y otros sujetos las gentes me motejan: los unos de inconstante y los otros de adversa.»

Esto decía la Fortuna, según el fabulista, y con razón. Por ejemplo: no es de extrañar que la campaña de Mindanao haya tenido buen éxito, cuando dos generales hábiles han sabido sacar partido de una organización militar que, como la filipina está basada en principios racionales; no ha habido fortuna, ha habido acierto en los que sentaron las bases del ejército filipino y en los que dirigieron la guerra.

En cambio, lo de Melilla fué por lo menos melancólico, y lo de Cuba es un punto más que melancólico; pero tampoco es cuestión de fortuna, sino en ambos casos consecuencia lógica, ineludible de muchos errores viejos; y bajo el punto de vista militar, de nuestra absoluta y perenne desorganización. Para mandar á Melilla tropas, hubo que acudir á una organización provisional, que no pareció mala para la guerra; pero acababa de declarársela inadmisibles para la paz, hasta el punto de anular todos los reales decretos, por los que había sido establecida á principios de 1893.

Para mandar tropas á Cuba ya se han ensayado tres procedimientos distintos: uno para el envío de los siete primeros batallones peninsulares: otro para el envío de los escuadrones de caballería; y otro para el envío de los últimos diez batallones; y aun pudiera citarse como cuarto procedimiento el empleado para las tropas enviadas á Puerto-Rico. Me parece que no cabe prueba más palpable de que no solo tenemos organización en la práctica, sino que aun respecto á teoría no estamos muy fijos.

Y conste que ni echo la culpa á nadie en particular, ni creo, que la cosa tenga remedio; tanto que cuando dentro de quince ó veinte años sobrevenga la tercera guerra separatista, ocurrirá exactamente lo mismo que ahora. Y hay que desear verlo, sopeña de morirse.

Voy á dar otra prueba de esta completa carencia de principios fijos, que reina en todas las esferas, desde la militar hasta la de protección á los vinos.

Todos los días se dice en todas partes: la gran llaga de nuestro ejército es el exceso de oficialidad, que consume una buena parte del presupuesto de guerra: el soldado no puede hacerse en menos de tres; querer que se haga en menos es una utopía de algunos chiflados: el actual oficial necesita tal suma de conocimientos técnicos, que es imposible (aunque sería muy de desear), permitir que los sargentos asciendan á oficiales, como siempre sucedió en España.

Esto es lo que se dice, y se mantiene como si fueran pedazos del Evangelio; ahora veamos lo que se hace.

Lo que se hace es ordenar la salida brusca de los alumnos de la Academia de infantería á oficiales, cortando y rajando y hasta aplastando los estudios.

Es, se dice, que hacen falta oficiales subalternos, si bien reconocemos que sobran generales, jefes y capitanes.

Pues en la escala de reserva hay 2.290 subalternos, según el anuario; echando mano de los que sirvieran para activo, y dado el retiro á los que no sirvieran, se caminaría hacia la supresión del exce-

so de oficialidad. Haciendo oficiales de carrera abreviada, se va hacia el aumento del exceso, con todas las consecuencias presentes y futuras.

Sacando oficiales en dieciocho meses, no sé cómo se va á defender que no pueden hacerse soldados en menos de tres años; me parece que es más difícil hacer en año y medio un oficial de un manco de dieciseis primaveras, que un soldado de un mozo de veinte años en el mismo plazo.

Y la ciencia? Los oficiales abreviados no sabrán ni fortificación, castrametación, ni telegrafía, ni geografía militar, ni casi nada, en fin, de lo que distingue la Academia de Infantería de un buen Instituto de segunda enseñanza. En estas condiciones, ¿por qué un muchacho de 17 á 19 años ha de valer más al frente de una sección que un sargento de 25 á 26 años, educado é instruido en las filas del ejército durante cinco ó seis años?

Dejo estas observaciones á la consideración del general Azcárraga, que no las desdeñará seguramente, como ha de desdeñarlas el coro.

Carta de actualidad

(De La Publicidad)

Concepto racional de la disciplina militar

Aunque opino como el diputado señor Sol y Ortega en el desdichado asunto del capitán Clavijo, y aunque creo que la opinión nacional está formada en el mismo sentido (y quizás por eso mismo), no voy á tratar directamente la cuestión; pero sí voy á hacer reflexiones con ella íntimamente ligadas, y á mi juicio de la mayor trascendencia.

Dejando aparte los dos bandos, el que afirma la corrección de la sentencia y el que la niega, se ha puesto de manifiesto que hay también dos partidos respecto al modo de apreciar los mejores procedimientos para sostener la disciplina militar: uno el de los *terroristas*, que dan siempre la razón al superior contra el inferior; creen que la sanción penal de todo delito militar debe ser tremenda, y que en caso de duda debe aplicarse el castigo más fuerte é irreparable: otro partido opina que el mejor sosten de la disciplina es la justicia igual para todos, altos y bajos; que la legislación militar debe ser severa sin ser cruel; y que en los casos dudosos la pena impuesta debe obedecer á la interpretación más clemente. Con estos últimos estoy yo.

Como es de rigor negar experiencia militar y autoridad en estos asuntos al que no se afilie en el primero de los bandos nombrados, voy á transcribir, literalmente traducida, una cita de innegable autoridad.

«La palabra *disciplina* abarca tantos conceptos, que su contenido aparece indeterminado, y exige una discusión detenida; generalmente se la interpreta por la aplicación estricta de una legislación severa al mantenimiento de la *obediencia* y del *orden*.

«Pero sería un error admitir que la *severidad* de la legislación militar esté en razón directa de la *obediencia* y del *orden* obtenidos. No ha habido jamás un ejército más disciplinado que el alemán en la gloriosa campaña de 1870-1871; y tampoco ha habido una legislación más *suave* (mildesten) que la que regía en ese ejército entonces y ahora; y todavía en cada caso concreto la *aplicación* de ese código fué siempre la más *humana* (humanste Anwendung) respecto al culpable.

«La historia antigua y la moderna prueban que más de una vez la legislación draconiana ha coexistido con la desobediencia y el desorden, ó sea con la indisciplina; y que muchas veces al endurecerse la ley se ha exacerbado la indisciplina; y que muchas veces al endurecerse la ley se ha exacerbado la indisciplina. La República francesa de 1870 tenía preparada una bala para cada soldado indisciplinado; las ejecuciones eran corrientes en los ejércitos republicanos, y nada mejoraban con ellas la obediencia ni el orden.»

Quien quiera compulsar la cita anterior búscuela en la magnífica obra del alemán Colmar v. d. Goltz, titulada *Das Volk in Waffen*, capítulo cuarto, título segundo (Bedeutungen der disciplin), páginas 175 y 176. El autor hizo con brillo las campañas de Bohemia y Francia; su libro es un oráculo para el ejército alemán modelo de todos los ejércitos modernos. Quien entre nosotros se crea con más títulos, con más autoridad para definir en asuntos militares, que alce el dedo, ó el gallo en el Parlamento y en la prensa.

Yo me atengo á la opinión de los mayores en saber, dignidad y gobierno. Y esto por lo que hace al carácter *suave* de la legislación militar y en la interpretación *humana*.

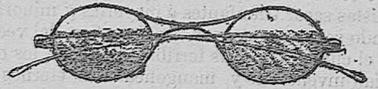
Respecto á la necesidad que jamás se crea que jamás se crea que la superioridad de jerarquía injusticia militar, también tengo mi cita, de la misma obra, y de la misma página que la anterior; y es como sigue:

«La mejor definición de la *disciplina*, y de su maravilloso poder la ha dado Darwin en su libro «La descendencia del hombre»; dice el ilustre naturalista: la gran superioridad que el soldado disciplinado tiene sobre masas indisciplinadas consiste sobre todo en la confianza que cada uno tiene en que los otros cumplirán con su deber.»

Ahora bien, ¿cuál es el principal del superior? Pues es educar al inferior fomentando sus buenas cualidades, y corrigiendo hasta extirparlos sus defectos, mediante la aplicación acertada de las recompensas y los castigos. Y si un oficial que empieza su carrera con brillo, y que la termina con un valor estoico enviable y extraordinario, se le vé durante años y años empujado á la mala conducta y por último á la desesperación ¿podrá decirse que sus superiores, no sabemos cuales, han cumplido con su deber respecto á este oficial, que pudiendo ser honra del ejército acabó en ser piedra de escándalo?

Y si esa falta gravísima de un superior, individuo ó colectividad, con nombre ó anónimo, no solo no se castiga sino que ni siquiera se indaga acerca de ella, y se dice—el muerto al hoyo, el vivo al bollo—¿habrá quien sostenga que la disciplina queda satisfecha?

Dejo al lector la respuesta y les comentarios.
GENARO ALAS.



Cristal de Roca garantizados á

pesetas, armazones oro, plata, níquel, toda clase de óptica y otros.

Se hacen toda clase de composturas.

Jaime II, número 21—PALMA

Nostriza

Una de Calviá de 23 años, leche de 40 días, de buenas circunstancias, desea criatura para mamentarla, calle de San Jaime número 5 darán razón.

cuidar la enfermedad es dar carta blanca á la disipación.—No, porque entonces...—Sí; que una centésima parte de los esfuerzos que se gastan en curar la enfermedad se emplease en curar la lascivia, y ha mucho tiempo que no existiría la enfermedad; mientras que ahora todos los esfuerzos se consumen, no en extirpar la disipación, sino en favorecerla, combatiendo sus consecuencias. Pero, en fin, no se trata de eso; se trata de que yo, como la mayoría de los hombres de nuestra clase, incluso los aldeanos, he pasado por el trance tremendo de caer, y no porque me subyugase la seducción natural de una mujer cualquiera; de ningún modo; caí en el lazo porque no veía en ese hecho degradante más que una función legítima y útil para la salud, porque otros no veían en él más que una expansión natural, excusable, y hasta inocente en un joven. Yo no comprendía que aquello fuese una caída y empecé á entregarme á esos placeres que yo creía característicos de mis años, de la misma manera que empecé á beber y fumar.

Y, á pesar de todo, había en esa primera caída algo singular y conmovedor. Recuerdo muy bien que allí mismo, sin salir del cuarto, me invadió al punto una tristeza tan profun-

de decirle de que modo me he pervertido. La maté antes de conocerla; maté á la mujer desde el momento en que hube saboreado los deleytes de la sensualidad sin amor, y con eso, y desde entonces, maté á la mía. Sí, señor, no he comprendido mi crimen y el origen de todas mis desgracias sino después de haberme atormentado y de haber vivido largo tiempo en continuo suplicio. Vea usted, pues, dónde y cómo empezó el drama que ha acarreado mi desgracia.

Hay que remontarse á la época en que tenía diez y seis años, cuando estaba todavía en el colegio y mi hermano mayor estudiaba el primer curso, aunque en aquella época no andaba yo aún en tratos con mujeres no era inocente ni mucho menos, como ocurre con todos los infelices niños de nuestra sociedad; hacía más de un año que me habían abierto los ojos algunos mozaletos amigos míos, y que me torturaba la idea de la mujer, no como se quiera, sino la idea de la mujer como algo infinitamente delicioso, la idea de la desnudez de la mujer. Mi soledad no era ya pura. Vivía en un suplicio como seguramente le habrá pasado á usted y al noventa y nueve por ciento de nuestros muchachos. Sentía un

Para buenas vistas Valdemososa

y para buenos

PIQUÉS, CRETONAS, PAÑUELOS DE HILO BLANCOS Y DE COLOR, la
NUEVA TIENDA DE SAN JOSÉ
 JAIME II, 12 y 14

PALMA

—Por vía de Alcudia, ha regresado de Barcelona el ilustrado oficial de Contabilidad del Ayuntamiento D. José Labandera.

—A las once de la mañana se ha reunido la Junta de jefes de Hacienda en el despacho del Delegado y bajo su presidencia con el objeto de admitir pliegos para la subasta de una falúa que debe construirse para prestar al cuerpo de carabineros.

En la edición de la tarde daremos cuenta del resultado.

—La misma junta tratará la construcción de varias casetas de carabineros.

—Esta mañana se procedía por varios obreros a limpiar la fuente de las Tortugas.

—José Salcedo, Sastre, Plaza de la Constitución, 45, 1.º

—En el vapor *Islaño* llegaron ayer los cuatro toros andaluces amaestrados, que han de trabajar en el Teatro-Circo y en la Plaza de Toros el sábado y lunes respectivamente.

También llegó en el expresado vapor el hércules Sr. Pucci, para la colocación de las pistas.

—El vapor trasatlántico *Octubre*, saldrá del puerto de Barcelona para los de la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el día 30 del actual.

Los que desean pasaje ó remitir carga para dichos puntos pueden dirigirse á la *Islaño Marítima*, encargada de recibirla en esta plaza.

—TICOULAT Dentista. Estracciones de dientes sin dolor. Pelaires, 402, entresuelo.

El "Heraldo" en los pueblos

Sr. Dr. del HERALDO DE BALEARES
 Manacor 19 Junio 1895.

Muy señor mío: por segunda vez empuña sus temibles palmetas el corresponsal de *El Liberal Palmesano* (si será maestro el hombre) y sin encomendarse á Dios ni al diablo, nos endilga una correspondencia kilométrica plegada de lugares comunes, errores y falsedades que brevemente vamos á rebatir.

Dejemos con la risa en los labios al corresponsal fusionista que se deleite á sus anchas, y de paso recordémosle que las simpatías se demuestran con hechos y no con palabras y pase la vista por el resultado de las últimas elecciones municipales, en las que con fanfarronería sin igual, pretendían los fusionistas sacar triunfantes á mayorías y minorías, contando seguramente con las simpatías del vecindario, el cual dió el más terrible chasco á los que se creían invencibles y mangoneadores eternos de los destinos de Manacor.

Que en la última dominación conservadora se hicieron repartos ruinosos, dice el defensor de los intereses fusionistas, cuando él mismo sabe y no se atreverá á negarlo, que durante nueve ejercicios económicos consecutivos han confeccionado los conservadores un solo repartimiento vecinal y gremial, si bien se hicieron por separado como han hecho otras veces los fusionistas; de modo que fué uno y no muchos los repartos conservadores, y en cuanto al calificativo de ruinosos, basta decir que si hubo cuotas un poco escasivas, pronto vino la rebaja del *Tío Paco*, y todos de común acuerdo, co-

mo le tengo dicho en otras correspondencias, vinieron á un arreglo.

¿Dónde está pues la ruina Sr. corresponsal? y no se acuerda V. ya que tiene su memoria tan feliz, de aquellos verdaderamente monstruosos repartos conocidos vulgarmente *pes consums den Treupaya*, y de *lamón Nofre*, que tanto ruido metieron, los que en sus días examinaremos, para darlos después á conocer al público, y cuyos autores tan mal parados quedaron aun por muchos de los que hoy son sus correligionarios.

Los múltiples embargos, practicados del tan cacareado reparto, no llegaron ni á media docena, y tan solo uno ó dos se llevaron á cabo con todo el respeto y consideración debidos puesto que esos muebles de la respetabilísima Sr.ª que hace referencia el Corresponsal, ni siquiera se sacaron de su casa, ni llegaron ni de mucho á dar el repugnante espectáculo de venderlos en pública subasta, como ha sucedido en estos últimos tiempos en que no ha pasado un solo día sin ver cruzar por esas calles las sombras fatídicas de agentes ejecutivos, contándose á centenares los embargos practicados, anunciando cada semana al redoble del tambor la venta de muebles embargados, violentándose la entrada del domicilio de los contribuyentes, y al frente de tanta espoliación pusieron aquel cínico agente ejecutivo, vulgo *ca de bou* procesado en la actualidad y terror del vecindario, con el único objeto de mortificar más al pobre contribuyente y añadir aflicción al afligido.

Pero donde raya á mayor altura, la desfachatez del corresponsal fusionista, es cuando después de juzgar á su modo el arreglo hecho entre ambos partidos dice textualmente «que se debe á su impotencia (impotencia conservadora) y á la suerte que tenemos los fusionistas de saber perdonar agravios y de soportar resignados la desgracia del caído» (¡qué tall!) ó está loco de remate el corresponsal aludido ó no tiene pizca de sentido común: esto se contesta con una carcajada ó no se contesta: porque cuidado de tener el atrevimiento de estampar con letras de molde que los fusionistas tienen la suerte de perdonar agravios, es atropellar por todo ¿que entienden Vd. señor corresponsal por perdonar agravios suponiendo que existieran? el que después de hecha la concordia y tener Ayuntamiento nombrado de común acuerdo, se presentaron los fusionistas como mansos corderos todo el tiempo que estuvieron en la oposición y una vez en el poder se convirtieron en fieros leones: ¡Perdonar los agravios cuando nada podían! Esto recuerda el cuento del famoso portugués, que metido en el pozo gritaba, nada señores, si me sacan ustedes os perdono la vida: y cuando les tocó la hora de poder y mostrarse generosos en justa reciprocidad empezaron por no dejar en el Ayuntamiento un solo concejal conservador, por encargar la Alcaldía á aquel testaferrero y bueno de capirote, que no las había visto más gordas en su vida apesar de sus verdes *antiparras*, el cual se prestó incondicionalmente á servir á los suyos para satisfacer injustificadas venganzas empezando por multar á todo bicho viviente, por ejecutar aquellos monstruosos repartos sin dar lugar á reclamación alguna por racional y lógica que fuera, siempre y cuando proviniera de los Conservadores, ni dar lugar á componendas ni transacción alguna como se le suplicó por una comisión nombrada al efecto y que tuvo por intermediario nuestro Reverendísimo Cura-párroco, denunció también á personas por el grave delito de haber dicho *á ca ne Tema venen porcella* y á otros por análogos motivos; dictáronse autos de prison por puras venganzas personales, cerráronse á piedra y lodo todas las dependencias oficiales, las que no se abrían sin la consa-

bida targeta del gran cacique, creáronse infinidad de matrículas por injustas que fueran con tal de mortificar al adversario político y acabaron por cometer toda clase de vejaciones, atropellos y barbaridades. ¿Y á esto llama perdonar agravios el corresponsal fusionista? Nosotros creíamos que había un Código para uso especial de los fusionistas, que había axiomas fusionistas, justicia fusionista, ley (del embudo) fusionista etc. etc., pero nunca hubiéramos pensado que existiera una clase de perdón fusionista, y damos gracias al corresponsal, por habernos dado á conocer esta clase de perdón de que hacen uso sus amigos y la manera de soportar resignados la desgracia del caído.

Tampoco tiene desperdicio el párrafo siguiente... cuando los conservadores tienen planteado el violento y repugnante sistema de las denuncias... Lo primero que me ocurre es dar un consejo al Corresponsal fusionista, y es que para postres, coma *pasas* pero muchas *pasas* que según dicen avivan la memoria.

¿Sabe V. quien planteó por primera vez este violento y repugnante sistema? Pues sus correligionarios de V., y contra el primero que se intentó fué con nuestro queridísimo compañero D. Antonio Jaume siendo Alcalde de ésta, y tampoco sabrá V. porqué? pues por haber tenido encerrado á petición de su padre, por espacio de veinte y tres horas, á un sujeto que se hizo acreedor á ello por desobediencia paterna. ¿Sabe V. tal vez cual fué la primera Corporación Municipal suspendida, denunciada y procesada? pues la conservadora de 1886, á cuyo Alcalde D. Guillermo Nadal se le hicieron toda clase de impertinencias para conseguir su dimisión. ¿Que le parece á V. Sr. defensor de la gran causa fusionista de Manacor? y venirse con estos remilgos de última hora queriendo echar el muerto á los conservadores, cuando en todo existen precedentes fusionistas, los cuales son los únicos responsables de las desgracias de esta villa.—Como hay tela cortada para rato, suspendo este remitido para continuarlo otro día, y seguiré comentando los puntos mas salientes de la correspondencia de 16 del actual escrita para hacer comulgar con ruedas de molino á los queridísimos correligionarios del corresponsal.

Suyo affmo. S. S.

El Corresponsal

El banquete de ayer

Uno de los días de más grata solemnidad para los jefes y oficiales de los regimientos infantería regionales de Baleares, es sin disputa el de ayer.

A la despedida cariñosa de la tropa en el muelle, sucedió el banquete de Cas Catalá.

Para la primera, saben nuestros lectores que abrió el Regional n.º 1 las puertas de su casa, digámoslo así, para disponer la oportunidad del adiós de despedida de verdad, que se mezcló entre lágrimas y suspiros de aquellas infelices madres que estrechaban cariñosas en sus brazos á los objetos más cáros de sus afecciones.

En el segundo acto, animada la referida oficialidad por las más altas aspiraciones que enjendra el espíritu militar, acordaron un homenaje á los hermanos Palou de Comasema, que en breve saldrán para incorporarse al batallón expedicionario del regimiento de Aragón n.º 21, destinado á Cuba.

No ignoran nuestros lectores que al menor de dichos hermanos, le correspondió en sorteo, y el otro llevado del impulso patrio y amor fraternal, que ha causado orgullo de la juventud militar y de los veteranos encanecidos, se presentó á su jefe para suplicarle interesara de la primera autoridad

de las islas y esta á su vez de la representativa del Ejército, su pase voluntario para compartir con su hermano y demás compañeros, en las glorias que repetirá la infantería frente los insurrectos.

Con singular placer, pues, consagraremos algunos párrafos para reseñar el *menú* y la importancia de esta reunión y de los discursos pronunciados con motivo de los brindis por inspiradísimos oficiales de espíritu patriótico, cuyos sentimientos y emociones causarán inextinguible recuerdo de los comensales y de los obsequiados que desprecian la vida por la integridad de la patria.

Los platos servidos en la comida fueron de exquisito gusto, sin que faltase la renombrada paella, buenos vinos, helados y cigarrillos.

Acalorado el espíritu de los comensales al recordar el motivo que les había impulsado á la reunión, inició los brindis el coronel del Regional n.º 1, señor Hernandez, para elogiar la fé viva de los tenientes Palou de Comasema, consecuencia de aquel acto, dedicándole frases entusiastas, justamente merecidas, como igualmente á los del mismo empleo Vidal y Roca, procedentes del Regional número 2, que se hallaban presentes por destino á Cuba, recordando á todos sus deberes y el interés con que esperan sus jefes y compañeros noticias de algún hecho heroico por ellos realizado, y concluyó dando vivas á España, á Cuba, al Ejército y al Rey, que fueron frenéticamente contestados.

Habló después el elocuente Sr. Riera, médico del regimiento, transmitiendo con la rapidez vertiginosa de su cerebro, infinidad de ideas en florido lenguaje, alusivas al acto, que fueron escuchadas con suma atención y aplaudidas en medio de vivas la patria.

Siguió después el teniente Sr. Payeras con una curiosa é interesante peroración, recordando las glorias de la infantería española, los episodios interesantes y los ejemplos de valor y heroicidad en las batallas de Garelano, en Ceriñola, Amberes, Flandes, Las Navas, Pavia, San Quintín, Picardía, Messina, Gravelinas y posteriormente en Albuera, Bailén, Vitoria, Alba de Tormes, Talavera, Tetuán, y otras á las órdenes de los adalides, Gonzalo de Córdoba, Mina, O' Donnell, y otros caudillos, con cuyo discurso demostró hallarse empapado,—metafóricamente hablando,—de la historia general del arma á que pertenece, y concluyó con varios vivas que fueron frenéticamente contestados.

Brindó después el comandante Sr. March, ayudante de campo del general de su mismo apellido, encargado del mando de estas islas, con la jovialidad que le caracteriza, interesando á los cuatro oficiales, mucho arrojo y valor, y que al regresar al archipiélago con los laureles recogidos frente los insurrectos, lo verifiquen en el estado de celibato en que hoy se encuentran.

A esta peroración siguieron entusiastas aplausos, y contestados los vivas indicados que repitió.

Usó la palabra el teniente Vidal, del Regional n.º 2; dando gracias por las frases cariñosas que había dedicado el coronel Sr. Hernandez, haciéndolas estensivas á la oficialidad del regimiento, allí reunida, por el obsequio de la invitación á la comida, cuyas muestras de compañerismo tan indelebles, quedarían en su mente y la de su compañero Roca. Dió los mencionados vivas que fueron contestados con frenesí.

Levantóse el teniente Calvo, que comenzó por suplicar indulgencia, si sus palabras no resultaban con el verdadero realce que sentía su corazón, por carecer de oratoria y fraseología precisa al objeto que le impulsaba su entusiasmo, para hacer justos elogios del que llevan á Cuba los Comasemas, consecuencia debida en parte á la educación y máximas inculcadas en sus ánimos por el veterano general de este apellido.

Estrepitosos aplausos que rayaron en delirio. Sin perder instante sigue en el uso de la palabra el teniente Cabrinety, hijo de aquel bizarro jefe, á cuyas inmediatas órdenes serví en la campaña del Norte, recomendando entusiasmo y arrojo frente el enemigo para que continúe el regimiento de Aragón, donde van destinados, á la misma altura que logró obtener mereciendo la corbata de S. Fernando que entrelaza en su bandera, y puedan vanagloriarse los regionales de Baleares, de haber tenido la honra de que figurasen en sus listas de revista, oficiales tan brillantes y de educación tan esmerada á impulso del general Palou de Comasema. Nutridos aplausos.

Levantóse entonces el teniente Comasema, (de rónimo,) dando expresivas gracias por el banquete, dedicado á los oficiales expedicionarios y las atenciones de que había sido objeto con su hermano, pero al llegar al extremo de expresar sus gratitudes á los señores que dedicaron frases cariñosas á su padre, emocionóse é hizo protestas de su deseo de que al pisar tierra cubana su primera palabra sea la de un viva con delirio á España.

Tal fué el entusiasmo de los comensales que se levantaron abrazándolo y repitieron todos á la una vivas á España, al Ejército español y al Rey.

Así terminó la reunión á las 4 y media, que reseñamos según habíamos ofrecido en la edición de anoche.

Nollipmap

Alcance de la tarde
 Tercera plana

vago espanto, oraba á Dios y me proster'naba.

Estaba ya pervertido en imaginación y en la realidad, pero me faltaba dar los últimos pasos. Me perdía á mis solas, mas sin haber puesto las manos todavía en otro ser humano. Todavía era tiempo de salvarme, cuando he aquí que un amigo de mi hermano, un estudiante muy alegre de los que se llaman mozos de chispa, es decir, uno de los mayores bribones, al que debíamos ya el saber beber y jugar á las cartas, aprovechó de una noche de embriaguez para arrastrarnos. Fuimos. Mi hermano, tan inocente como yo, cayó esa noche... Y yo, un monigote de diez y seis años, me manché igualmente y contríbui á la deshonra de la mujer, sin comprender lo que hacía; nunca he pensado que cometiese por ello una mala acción. Verdad es que hay diez mandamientos en la Biblia, pero los mandamientos no son más que para recitarse delante de los curas, y no tan exigidos siquiera como los preceptos sobre el uso del *ut* en las proposiciones condicionales.

De modo que yo no he oído nunca á los mayores, cuya opinión respetaba, que aquello fuese reprehensible; al contrario, muchas perso-

nas me decían que había hecho bien, que después de ese acto, se calmarían mis luchas y mis sufrimientos: eso lo he oído y lo he leído. He oído á las personas mayores que era saludable y mis amigos creían ver en eso cierta audacia merecedora de aplauso. Así, pues, el hecho era enteramente loable. En cuanto al peligro de una enfermedad, no hay que temer; no se cuida de ello el gobierno? Él rige la marcha regular de las casas públicas, asegura la higiene de la corrupción en beneficio de todos nosotros, jóvenes y viejos, y se encargan de la vigilancia médicos retribuidos. ¡Perfectamente bien! Afirman que el libertinaje es provechoso para la salud, é instituyen una corrupción regular. Sé de algunas madres que vigilan para que la salud de sus hijos no se altere por lo que á este caso hace referencia. ¡Y la ciencia misma los envía á los lupanares!—Pero ¿por qué dice usted la ciencia? pregunté.—Los médicos son los sacerdotes de la ciencia. ¿Quién pervierte á los jóvenes afirmando tales reglas de higiene?

¿Quién pervierte á las mujeres ideando y enseñándoles medios de no tener familia? ¿Quién cuida la enfermedad? ¡Elles!—Pero ¿por qué no cuidar la enfermedad?—Porque

Edición de la tarde.

PALMA 20 JUNIO DE 1895

Comisión Provincial

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador reuñóse á las doce y media la Comisión Provincial, con asistencia de los vocales que la forman Sres. Sampol, Socías, Puigdorfilá, Martínez y Estela.

Se leyó el Acta

de la sesión anterior, y pidió sobre ella la palabra el Sr. Socías, manifestando que deseaba constara, que al pedir se suspendiera la sesión de ayer, en que el plazo del 20 de Junio era prorroganda, y que únicamente se incurria en responsabilidad, y que únicamente se incurria en responsabilidad que él aceptaba, caso de no haber fallado antes de dicho día la Comisión. las incidencias electorales.

Desea también que conste hizo una proposición que la presidencia no permitió, se votara, en la cual pedía que se pidiera al Ayuntamiento, la lista total de electores del séptimo distrito.

El Sr. Sampol, manifiesta que efectivamente el Sr. Socías hizo la primera manifestación, á la que él se opuso, porque la responsabilidad de que habla, alcanza á la comisión toda y por lo que á él se refería, no estaba dispuesto á que le alcanzase.

En cuanto al segundo extremo, dice que el señor Socías no hizo proposición alguna; lo único que hizo fué una manifestación para dar forma á su deseo.

El Secretario Sr. Font, lee en una parte del acta, en la cual se hace constar la manifestación del Sr. Socías por lo cual se dá por satisfecho.

Empates resueltos

Se declara la incapacidad del concejal electo por la Puebla D. Melchor Barceló, por cobrar fondos municipales.

Se proclama concejal al electo por Santa Eugenia D. Jaime Andreu y Sastre.

Y se aprueba la elección del pueblo de Santa Margarita, cuya nulidad se interesaba.

Lo de Santa Catalina

Después de leído el expediente de nulidad de las elecciones del séptimo distrito, especialmente en lo que atañe al colegio de San Magín, apoya al reclamante el Sr. Socías y Gradoli. A su instancia lee el Secretario el acta original en la que consta que dos de los interventores, se retiraron del Colegio, sin querer firmar las actas, apesar de invitarles á ello el Sr. Marqués del Palmer.

El Sr. Socías, dice que penetró en el local, momentos después que se hubieron retirado, los que firman el acta que acaba de leerse y que de la simple observación se deduce lo que allí se había fraudado.

Yo acudí al colegio dice el Sr. Socías, como simple elector, espectador, para poder atestiguar el día de mañana lo que allí había ocurrido.

Dice el acta original, *en este estado*. En que estado? Acaso cuando estaban hechas las listas y firmadas? Todo lo contrario, y siento no poder entrar en este asunto, por perseguirse la falsedad cometida en los tribunales de Justicia.

En este estado, repite, se firmaron otras actas, y este es el primer destello de nulidad que brota del expediente.

El acta original, vá firmada por el Presidente y dos interventores, y no se me diga que por tres, porque D. Juan Noguera que también la firma, era suplente del Sr. Bosch, y como el Sr. Bosch actuaba, claro está que el Sr. Noguera, no podía substituirle.

Es esto un acta? Puede tan extraño documento ser representación de la verdad?

Es más: los dos interventores que la suscriben, nombrados fueron por el partido conservador los dos que se retiraron en actitud de protesta, fueron proclamados por la Junta Municipal del Censo. Claro está, que su mayor imparcialidad, había de obligarles á retirarse ante cúmulo tal de atropellos y herejías.

Analiza el acta, y deduce á su manera, que lo que no vá firmada por cuatro interventores, ni es acta ni es nada.

Censura que hallándose á distancia de la casa Consistorial un kilómetro poco mas ó menos el colegio de San Magín, estuviera el acta doce horas de tránsito.

Muestra su extrañeza de que entregase el acta en la casa Consistorial, el Sr. Noguera, uno de los interventores firmantes y persona extraña según el convencional criterio del señor Socías, á la elección del colegio de San Magín.

Habla del acta levantada por el Sr. Roselló, que por ser de referencia, no consigue darle ningún valor el Sr. Socías, apesar de sus esfuerzos, haciendo deducciones de mal gusto, como la de hablar de papeles rotos por persona á quien no nombra, dibujando en flotananza fallos de los tribunales, que por no halagar á los fusionistas no han de ver sus ojos según nuestra humilde opinión.

Termina pidiendo la nulidad de la elección.

El Sr. Sampol en su réplica dá una muestra garbada de su abrumadora dialéctica.

El Sr. Socías, dice—se ha dejado sugestionar por lo que él llama espíritu público y sus palabras son á pesar suyo, prueba inequívoca de no existir en el expediente, vicio alguno de nulidad.

Empezando por el final, el Sr. Socías, nos dice que ante los amafios, de los que no hay prueba alguna, se retiraron los interventores del local, y nos habla de haberse formulado una protesta.

¿Dónde está esa protesta?

Yo inutilmente la busqué en el expediente, y puesto no existe, y al no unirse al expediente por algo habrá sido, podía con igual fundamento arguir de manera diametralmente opuesta á la del Sr. Socías.

Nos habló también de una acta de referencia, y nadie mejor que el Sr. Socías que es acreditadísimo Notario, conoce la inutilidad de tal documento. Las actas tienen valor real y legal, de lo que vé y oye el Notario, pero no les presta ninguno, lo que dice Pedro, Juan ó Diego.

Que de público se decía lo sostenido por el señor Socías. Extraña cosa, yo oi todo lo contrario sin que de ello pueda achacarse culpa alguna. El señor Socías, cree lo que oyó, yo creo igualmente lo que á mí se me dijo; lo mejor es que ninguno se crea asimismo, y que juzguemos el asunto con arreglo al expediente.

¿Que hay en el expediente? Que las listas no están firmadas más que por el Presidente y dos interventores? Y quiere de esto deducirse la nulidad?

No se me diga que existieron otras actas porque esto no consta en el expediente.

En este estado, dice el acta ¿en que estado? pregunta el Sr. Socías, pues en el de haberse proclamado el número de votos, después de lo cual abandonaron el colegio, dos de los interventores, desobediendo las órdenes terminantes, que por distintos conductos recibieron del Presidente, y este si que es dato muy de tener en cuenta, Sres. de la comisión, pero vamos al acta.

En su argumentación, ha hecho gran hincapié el Sr. Socías, en que el acta solo la suscribían dos interventores. Pues que más quisiera un partido político que gusta de procedimientos electorales que á mí me repugnan, para lograr sus fines, que fuera razón bastante para la nulidad de un acta, el que no la firmaran dos interventores?

Se extiende en otras consideraciones insistiendo en que solo el expediente debe juzgarse. (Pide la palabra el Sr. Martínez.)

Analiza el acta con el contexto de la ley; dice que si los interventores hubieran protestado con fuandamento, hoy le tendrían á su lado.

Califica de capricho, la infracción legal de abandonar el colegio los interventores, y dice la elección de un colegio no puede estar á merced de un capricho de nadie.

Lo de llegar tarde el acta al poder de la Junta podrá ser sutilizándolo mucho, una falta leve, no un vicio de nulidad y que por tanto en el expediente objeto de la vista, no existe razón alguna seria, en que basar el fallo de la nulidad que se pide.

El Sr. Martínez pronuncia un discurso, en el que habla de Barrabases políticos, y de bofetadas al partido liberal; termina suplicando que el partido conservador, no sancione una Barrabasada.

El Sr. Gobernador, contesta al Sr. Martínez diciendole que no dude ni un momento que obrará con arreglo á conciencia, y añade que la comisión debe juzgar el expediente, y no remontarse con el Sr. Martínez, á los espacios imaginarios á donde él sobrado impresionable se remonta.

Siento mucho dijo el Sr. Beranger, que el señor Martínez tome las cosas como las ha tomado.

El Sr. Sampol niega al Sr. Martínez que él tenga el monopolio de la justicia; él cree una cosa y yo creo otra; si él la cree justa, debe conceder á los demás que aquí nos sentamos, que tenemos por lo menos tan arraigado como él el sentimiento de la justicia.

El Sr. Martínez habló de un Barrabas político, Si yo hubiera seguido su ejemplo, hubiera podido hablar de muchos Barrabases, en otros campos políticos, pero libreme Dios de seguir tan pernicioso ejemplo.

Seamos pequeños, no nos elevemos, no retrotraigamos hechos políticos y juzguemos el expediente. Rectifica el Sr. Socías y dice que él ya sabia no había de convencer al Sr. Sampol.

El Sr. Sampol. No está en lo justo el Sr. Socías. Yo era el que sabia todo lo que habian de votar SS. y SS. ignoraban lo que iba á votar yo como bien claramente se ha demostrado.

Se pasa á la votación de la reclamación de la nulidad de la elección de San Magín y resulta empate.

Ribot proclamado

Se dá cuenta de la reclamación en que se pide la anulacion del candidato Sr. Ribot por haber interrumpido su residencia, al ejercer el cargo de Gobernador civil de Valencia.

El Sr. Sampol dice que considera las listas electorales soberanas, y que figurando en ella el Sr. Ribot, entendia que debía ser proclamado por la Comisión.

El Sr. Socías. Agradezco la proclamación, por que estamos en tiempos en que la justicia debe ser agradecida.

El Sr. Sampol. Pues yo no la agradezco, ni tengo porqué, por que jamás amparé una injusticia. Y se levantó la sesión, convocándose á la Comisión Provincial, para mañana, al objeto de resolver el empate pendiente.

Los fusionistas esperaban como el maná, una transgresión de ley, creyendo que todas las agrupaciones políticas, lo sacrifican todo al caciqueo;..... Pueden esperar sentados.

Palma

—Habiendo empezado las obras del Teatro Principal, por demoler un tabique que habia en lo alto, advertimos á los transeúntes que al transitar por allí, eviten el acercarse para no exponerse á ser heridos por los escombros que caen de aquella altura.

—Ayer llegó de Mahón la tercera compañía de artillería, que ha venido á relevar á la segunda del mismo cuerpo (8.º batallón de plaza).

—Mañana por la tarde saldrá de la Iglesia de Montesión la procesión del Corazón de Jesús que promete ser lucidísima, como todas las fiestas de aquella Iglesia.

—Ayer comenzaron los trabajos para montar los catafalcos en los cuales debe tocar la música en la próxima fiesta de San Juan.

—El próximo domingo se celebrará en nuestra plaza la primera función taurómaca, de alguna importancia, en la presente temporada.

Auguramos animación.

—Después de una buena comida el **Rum Negrita** vale más que todos los Cognacs del mundo, casa **Mulet** la más antigua de Palma.

—A causa de no haberse presentado ningún postor, no se ha efectuado la subasta para la manutención de los caballos de la Guardia Municipal montada, que estaba anunciada para hoy.

—Hoy ha terminado en la Diputación Provincial el examen de expedientes de protesta instruidos con motivo de las últimas elecciones.

—Ayer digimos equivocadamente que habia llegado con su señora el Auditor de estas islas don Ricardo Camino, siendo así, que regresó con su distinguida hermana D.ª Josefina.

—Programa de las piezas que tocará esta noche en el paseo del Borne la música del Regimiento Regional de Baleares número 1:

- 1.ª Paso-doble «El Reloj», N. N
- 2.ª «Verbena de la Paloma», (1.ª parte), Perrelló.
- 3.ª Romanza «Cuanto te amo», Sotto.
- 4.ª «Verbena de la Paloma», (2.ª parte), Perrelló.
- 5.ª Wals «Sombrero de paja», Romisch.

Telegramas

Corresponsales especiales

Final de la sesión del Senado

Madrid 19, 10 n.

(Recibido con retraso)

La Cámara reunida en secciones aprobó el presupuesto de ingresos

Examinóse el artículo sobre explosivos.

Apesar de la rebaja elevase su tributación en 800.000 pesetas sobre el tipo de concierto.

Rodrigo.

Noticias varias

Madrid 19, 10 n.

(Recibido con retraso)

Ha sido nombrado Comandante del Conde de Venadito D. José Paglker.

Se ha firmado el cambio del Hospital Militar de Barcelona.

Los obligacionistas de la compañía de ferrocarriles del Norte han celebrado varias conferencias. Continúan las corrientes conciliatorias.

Se dice han aparecido partidas filibusteras en Pinar del Rio.

En uno de los artículos adicionales se pide que las ropas y lanas paguen de derechos 17 pesetas por cada 100 kilos.

Rodrigo.

Opinión de Castellano

Madrid 20 1:30 m.

El ministro de Ultramar ha dicho que cree que en la sesión de hoy terminará el debate sobre Cuba, dedicándose esta tarde, dos horas para preguntas, dos para la discusión del proyecto y dos para la de los presupuestos.

Rodrigo.

“El Imparcial de hoy

Madrid 20 9:15 m.

Hablando *El Imparcial* de hoy de la confusión que reina en las Cortes á causa de la multitud de enmiendas y artículos adicionales que se presentan, dice que los jefes están muy ocupados poniendo en orden los enmarañados trabajos parlamentarios, aconsejando que todos se esfuerzen en que cese la actual confusión, ó de lo contrario será preciso constituir las Cámaras en sesión permanente.

Rodrigo

En Kiel.—Aprobación.—De Cuba

Madrid 20 9:16 m.

Hoy comenzará en Kiel la celebración de fiestas con motivo de la inauguración del Canal del Norte. Créese serán suntuosísimas.

En la sesión del Senado de hoy, quedarán aprobados los presupuestos de Puerto-Rico y la rectificación del censo de Cuba.

Continúa en Puerto Príncipe el general Martínez Campos.

Rodrigo.

Debate renunciado.—Reunión

Madrid 20 9:15 m.

El diputado cubano Sr. Labra ha renunciado al debate que anunció ayer referente á la insurrección cubana.

Esta tarde se reunirá en el Congreso la comisión de presupuestos para la gran Antilla, asistiendo á la misma el Sr. Castellano, el cual expondrá su opinión acerca de la proposición presentada por el Sr. García Gómez, por la que se declara libre de derechos la entrada de máquinas destinadas á la fabricación de azúcar.

Rodrigo.

Sanatorio.—Comisión

Madrid 20 9:15 m.

La Dirección de beneficencia de París, ha organizado la instalación de un sanatorio en Hendaya, para la curación de niños tuberculosos.

El conde Pradere, secretario de la Embajada española en París, ha sido comisionado por el Gobierno para que marche al puerto de Cherburgo á recibir la escuadra española á su regreso de Kiel.

Rodrigo.

Represión separatista.—Rumor

Madrid 20 9:15 m.

El ministro de Ultramar Sr. Castellano, se ocu-

pa en preparar un proyecto para reprimir el separatismo en la Isla de Cuba.

Circula el rumor de que el Gobierno de los Estados-Unidos, ha resuelto pedir á España el pago inmediato de un millón y medio de pesos, alegando que Mora era súbdito norteamericano y que se le confiscaron sus bienes, añadiendo que España reconoció las reclamaciones que en 1886 se establecieron sobre este asunto.

Rodrigo.

Detalles de una defensa en Cuba

Madrid 20 9:50 m.

Telegrafían al *Imparcial* ampliando los detalles de la defensa llevada á cabo por el pequeño destacamento de Altagracia, diciendo que seiscientos insurrectos entre caballería é infantería comenzaron á saquear aquel poblado y que el sargento Vidal reunió sus soldados retirándose a una malísima casa.

Unos treientos insurrectos empezaron á disparar sobre el improvisado fuerte, prendiéndole fuego después.

El destacamento continuó defendiéndose con heroico valor hasta que se vieron envueltos por las llamas, decidiendo entonces abandonar aquel refugio y emprender un audaz combate contra los insurrectos.

Al ver los rebeldes la determinación de los soldados, de luchar á la desesperada, quedaron un momento confusos, consiguiendo aquel puñado de héroes ponerse á salvo, sin ser perseguidos por los insurrectos que temian no viniera á socorrerles alguna columna.

Hay varios soldados del destacamento heridos.

Rodrigo.

La Bolsa en Barcelona

Barcelona 20, 11 m.

La actitud de la plaza gusta á los jugadores esperando mejores cambios para realizar ventas, á causa de la proximidad del cupon.

Interior 4 p^s á 67'57.

Exterior id. á 78'80.

Garcías.

Un incendio

Barcelona 20, 1 t.

La ciudad rusa Danilov ha sido completamente devastada por un horroroso incendio.

Hay que lamentar treinta muertos y más de cien heridos calculandose que las pérdidas materiales ocasionadas son inmensas.

Victor.

Romería que acabó mal

Barcelona 20, 1 t.

En una Romería de mineros de Aubin y de Caserville (Francia) se libró ayer una batalla campal, resultando un muerto y siete heridos, poniendo fin al conflicto la intervención de la gendarmería.

Victor

Tormenta espantosa

Barcelona 20 1 t.

Una violentísima tormenta acompañada de un espantoso huracan, ha tenido lugar en Tande (Francia). En Capbreton á consecuencia de un violentísimo huracan, ha habido un muerto, diez y siete heridos y muchas casas arruinadas.

Victor.

Tormenta terrible

Barcelona 20, 1 t.

En Saint Pons y once pueblos más ha estallado una horrible tormenta, habiendo caido seis horas continuas de granizo.

La cosecha se considera totalmente perdida y gran número de ganado.

Entre los vecinos se cuentan numerosos heridos y contusos y tres muertos heridos por tres rayos.

Victor.

Consejo de hoy.—Mejora.—Sin noticias

Madrid 20 1:15 t.

En el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Cánovas se ocupó extensamente de Cuba y de la nueva organización que se dará á aquel ejército en cuanto cesen las lluvias y lleguen á aquella isla las tropas pedidas por el General Martínez Campos.

Ocupose también de la marcha que siguen los asuntos que se discuten en el Parlamento.

S. M. ha firmado el proyecto de renovación de las obligaciones del Tesoro.

El Sr. Beranger ha dicho que habia relevado al Comandante del Santa Eulalia y no al del cañonero *Filipinas* como dice el *Liberal* callandose las causas no obstante de haberselas preguntado.

El general Primo de Rivera sigue mejoradísimo. No se ha recibido ninguna nueva noticia de Cuba.

Rodrigo.

Cultos sagrados

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Mañana viernes—Empezarán en San Nicolás, en honor del Corazón Sagrado de Jesús; á las nueve y media, expuesta S. D. M., se cantará tertia y la misa mayor. Por la tarde, los actos de coro y por la noche se hará el ejercicio del Corazón de Jesús y la reserva.

COBTE DE MARIA

A la Virgen del Carmen, en las Teresas.

Sección recreativa

PLACERES

¡Con qué placer el hombre enamorado ante ardiente pasión que le provoca diera su vida por unir su boca con los labios de ser idolatrado!
 ¡Con que placer el cazador osado que del fiero león la furia invoca satisfecha vería su ansia loca al mirarle á sus pies, ensangrentado!
 ¡Con qué placer, de bellas ilusiones que en tiempos desdeñó, disputaría un corazón ya muerto á las pasiones!

¡Con qué placer el prisionero huiría!...
 Y yo ¡con qué placer, en ocasiones, si tuviera tabaco, fumaría!

VALENTIN MOURU.

CANTARES

Un gran incendio en mi pecho ha turbado mi reposo, fué causado por las chispas que me arrojaron tus ojos.

Coralitos son tus labios menudas perlas tus dientes y piñoncitos, serrana. los piesecitos que tienes.

LUIS MARAVER SERRANO.

Pídemme, niña, si quieres el alma y el corazón más si me pides un duro, te pego el gran coscorrón!

Conté mis dolores á una colondrina, y se fué volando sin hacerme caso, la pícarra indina.

Yo he pasado muchas penas. mil disgustos y desmayos, más no he podido pasar cuatro perros chicos falsos.

No cuento yo mis penillas al sereno de mi barrio, porque un día quise hacerlo y me atizó un par de palos.

Ya puedes niña creer que no has de hallar otra cosa más firme que mi querer.

José Doz DE LA ROSA.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.

5 céntimos **HERALDO DE BALEARES** 5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

LA ISLA DE CUBA

Comercio de Ultramarinos

DE

PEDRO hijo y **JAIMÉ** sobrino

DE

GUILLERMO LLOFRIU

Calle de Yeseros, núm. 4, frente á la de Brondo

Los dueños de este moderno establecimiento, participan al público en general que, además de expender los acreditados CAFES, tienen un rico y variado surtido de los siguientes artículos.

Entre ellos:

CHOCOLATE marca legítima **COLONIAL JUNCOSA** y otras, el elaborado en dicho establecimiento, confeccionado con otros productos recibidos directamente, este lo recomendamos al Clero.

TES legítimos de China, el cual recomendamos á la Ciencia Médica.

RON de diferentes marcas, en distinción la tan acreditada marca **EL INDIO**, recibido directamente de San Juan de Puerto-Rico.

VINOS Y LICORES marcas acreditadas y un sin número de conservas, azúcares, sopas finas y demás artículos de su ramo.

NOTA.—La casa acredita sus marcas por ser de legítima procedencia.

**Esta casa, única en su clase,
 ABIERTA DIA Y NOCHE**